



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 06 MAR 2024

RESOLUCIÓN DECECO N°: 142-24

EXPEDIENTE N°: 7031/18

VISTO: Las planificaciones anuales, de las asignaturas "Derecho Civil" y "Derecho Administrativo", para el Período Lectivo 2023, correspondientes al Departamento Jurídico y pertenecientes a la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2022, de Sede Metán –Rosario de la Frontera, presentadas por los Profesores Elizabeth SAFAR y Gonzalo FERNÁNDEZ SABATÉ, docentes responsables, respectivamente, de las mencionadas asignaturas, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CD-ECO N° 295/18 se establece la modalidad de presentación de las planificaciones de las diferentes cátedras que componen los Planes de Estudios dependientes de esta Unidad Académica.

Que el Departamento Jurídico aconseja la aprobación de las planificaciones presentadas según el siguiente detalle:

- "Derecho Civil", para el Período Lectivo 2023, de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2022, de Sede Metán –Rosario de la Frontera, según informe a fs. 106 del Expediente de referencia.
- "Derecho Administrativo", para el Período Lectivo 2023, de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2022, de Sede Metán –Rosario de la Frontera, según informe a fs. 107 del Expediente de referencia.

Que la propuesta presentada cumple con la normativas vigentes de aplicación – Resolución CS N° 333/21.

Que el Art. 113, inciso 8 de la Res. A. U. N° 01/96, Estatuto de la Universidad Nacional de Salta establece como una atribución del Consejo Directivo la de aprobar Programas Analíticos y la Reglamentación sobre régimen de regularidad y promoción.

Que mediante las Resoluciones N° 420/00 y 718/02, el Consejo Directivo de esta Unidad Académica, delega al señor Decano las atribuciones antes mencionadas.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- TENER POR APROBADAS la planificaciones anuales de las asignaturas "Derecho Civil" y "Derecho Administrativo", para el Período Lectivo 2023, de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2022, de Sede Metán –Rosario de la Frontera, que obran de fs. 93 a 96 y de 98 a 104, respectivamente, del Expediente de referencia, presentadas por los Profesores Elizabeth SAFAR y Gonzalo FERNÁNDEZ SABATÉ, docentes responsables de las mencionadas asignaturas.

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER a Dirección de Sede Metán –Rosario de la Frontera, a los Profesores mencionados en Artículo 1º de la presente Resolución, al Departamento Docente Jurídico, a las Direcciones General Académica, de Alumnos y de Informática y al C.E.U.C.E., para su toma de razón y demás efectos.

ahl/os

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa